



INSTITUTO
MIXTO DE AYUDA
SOCIAL

GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
INSTITUCIONAL

INFORME
SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE
ADQUISICIONES 2025 DEL
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

I TRIMESTRE 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Tabla de contenido

CAPÍTULO I.....	5
INTRODUCCIÓN	5
Cuadro N°1 COMPOSICIÓN PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES 2026.....	6
CAPITULO II.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026:	8
2.1 Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA.....	8
Cuadro N°2 Cantidad de necesidades INICIALES PAA 2026	8
Tabla N°1 NECESIDADES PAA 2026.....	9
2.2 El PAA en lo que respecta a la asignación presupuestaria:	9
Gráfico N°1 Porcentaje presupuestario inicial del Plan Anual de Adquisiciones 2026	10
Tabla N°3 Monto presupuestario, disminuciones y aumento PAA 2026.....	10
2.3 El PAA en lo que respecta a la variación de necesidades:.....	11
Tabla N°4 Ajustes al PAA 2026.....	12
2.4 Modificaciones presupuestarias 2026:	13
Cuadro N°3 Modificaciones Presupuestarias I TRIMESTRE 2026.....	13
CAPÍTULO III.....	16
EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PAA 2026.....	16
3.1 Estado de atención necesidades:	16
Tabla N°5 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR MONTOS PRESUPUESTARIOS	16
Gráfico N°3 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD PAA 2026.....	17
Tabla N°6 ESTADO ATENCIÓN A NECESIDAD POR CANTIDAD DE NECESIDADES	17
Gráfico N°4 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR CANTIDAD NECESIDADES	18
Tabla N°7 ESTADO NECESIDADES	18
3.2 Estado de Ejecución PAA 2026.....	19
3.3 Ejecución PAA 2026 I Trimestre:	20
Tabla N°8 Ejecución PAA 2026 – I TRIMESTRE 2026- IMAS Y SINIRUBE	20
Tabla N°9 Ejecución General de las Necesidades SINIRUBE	21
3.4 Estado de pendientes de ejecución por Programa Presupuestario.....	21



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Tabla N°10 Ejecución Necesidades por Programa Presupuestario.....	21
Tabla N°11 Monto de necesidades pendientes por Programa Presupuestario	22
3.5 Informe de ejecución de las partidas presupuestarias vinculadas al POI.	22
3.6 Trámite de las necesidades incluidas en el PAA correspondientes al Departamento de Proveeduría Institucional	23
3.7 Seguimiento al PAA.....	23
Cuadro N°4 Control de reuniones de seguimiento realizadas PAA.....	23
Cuadro N°5 Control de Informes de seguimiento del PAA	24
3.8 Resumen de ejecución presupuestaria según las contrataciones incluidas en el PAA 2026.....	24
Tabla N° 14 RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PAA.....	24
CAPÍTULO IV	28
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL	28
4.1 Procedimientos de contratación pública:	28
Tabla N°15 Resumen General de solicitudes recibidas en SICOP.....	28
Cuadro N°6: Resumen de cantidad de procedimientos publicados IMAS	28
Tabla N°16 Resumen cantidad de procedimientos y profesional ejecutor.....	29
4.2 Índice de infructuosidad:	30
CAPÍTULO V	31
RESULTADO ANÁLISIS FODA	31
5.1 Fortalezas:	31
5.2 Oportunidades:.....	31
5.3 Debilidades:	32
5.4 Amenazas:	33
CAPÍTULO VI	34
PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:.....	34
Cuadro N°7 Acciones de Mejora	34
CAPÍTULO VII	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	41
7.1 Conclusiones:	41
7.2 Recomendaciones:	42



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

ANEXO	44
Ejecución Acumulada por trimestre:	44



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada de las **compras públicas** que ha tramitado el IMAS por medio de la plataforma **SICOP** y el sistema **SAP** y que permite conocer el nivel de cumplimiento del **Programa Anual de adquisiciones (PAA) del IMAS 2026**.

Corresponde a documento Ejecutivo, mediante el cual se recopila la información del seguimiento del PAA 2026 del periodo al que corresponde el informe.

El documento servirá para la toma de decisiones respecto al cumplimiento del **PAA 2026** y para monitorear las partidas presupuestarias y necesidades pendientes no cargadas en sistemas SAP y SICOP para su trámite ante la Proveeduría Institucional.

El Programa de adquisiciones 2026, corresponde al instrumento establecido en la Ley de Contratación Pública 9986 y su reglamento, considerando lo siguiente:

- Que el artículo 31.- Planificación y alertas tempranas, de la Ley General de Contratación Pública señala que, en el primer mes de cada periodo presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado.
- Que el artículo 80 Programa de Adquisiciones, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, establece la obligación de dar a conocer en el primer mes de cada período presupuestario el Programa anual de adquisiciones.
- Que la publicación del Programa Anual de Adquisiciones del IMAS se realizó en el sistema digital unificado, de conformidad con los ajustes realizados al Sistema Unificado SICOP el cual puede ser consultado directamente en SICOP-Centro de Atención- Gestión del Programa de Adquisiciones.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que el IMAS aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de proveedores interesados en los procesos de selección y contratación que se van a gestionar durante el año, y que la Institución cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Generalidades para considerar en el presente Informe de Seguimiento del PAA:

1. El informe se presenta en forma trimestral y considera al IMAS y al SINIRUBE, a partir de las necesidades del PAA 2026.
2. En lo que corresponde al IMAS, se incluye las necesidades de los programas presupuestarios Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Auditoria y Empresas Comerciales.
3. Mediante circular del Departamento de Proveeduría Institucional **CIRCULAR IMAS-DSA-CIR-0003-2026** de fecha viernes 30/01/2026 09:47, se procede con el Comunicado del Programa Anual de Adquisiciones (PAA) 2026.
4. Se procedió con la publicación del PAA 2026 en la plataforma de SICOP.
5. Se da el respectivo seguimiento como mínimo en forma mensual con las unidades solicitantes.

Detalle del PAA 2026:

Corresponde a las Unidades Administrativas y ejecutoras según objeto contractual realizar la carga de solicitudes de contratación en SAP y SICOP para la adquisición de bienes duraderos, esta información consta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1 COMPOSICIÓN PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES 2026
Departamento de Proveeduría Institucional
Periodo 2026

CUADROS QUE COMPONEN EL PAA				
No.	NOMBRE DEL CUADRO	CANTIDAD	MONTO	RESPONSABLE DE LA CARGA EN SAP Y SICOP
1	SERVICIOS	69	₡ 2 102 011 086,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE
2	AIRES ACONDICIONADOS	45	₡ 52 909 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
3	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	8	₡ 12 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
4	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y BIENES INTANGIBLES	44	₡ 115 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	26	₡ 15 448 560,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
6	EQUIPO DIVERSO	140	₡ 372 763 533,80	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
7	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA ESTANDAR	831	₡ 203 199 967,00	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
8	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMPONENTES	432	₡ 441 457 351,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
9	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	4	₡ 216 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES	6	₡ 4 672 078 783,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
11	INTANGIBLES	4	₡ 103 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
12	SINIRUBE	13	₡ 30 600 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE
TOTAL		1622	₡ 8 336 468 280,80	

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2026

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026:

Para un eficiente control y seguimiento del PAA 2026, para el presente informe se consideró individualizar las necesidades y a manera de ejemplo si “la una unidad administrativa solicito 10 sillas, serian 10 necesidades”, es decir, una unidad de un bien o servicio sería una necesidad.

Es necesario también, aclarar que el PAA no corresponde a un informe de ejecución presupuestaria, toda vez que solo refleja los montos correspondientes a adquisición de bienes y servicios programados.

Se realizará un análisis separado de los resultados de ejecución de SINIRUBE y el IMAS, todo esto a razón de que pertenecen a presupuestos independientes.

2.1 Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA

Las necesidades de bienes y servicios **iniciales incluidas en el PAA 2026** corresponden a un total de **1924**, determinadas según lo siguiente:

Cuadro N°2 Cantidad de necesidades INICIALES PAA 2026

Departamento de Proveeduría Institucional

UNIDAD EJECUTORA	Necesidades Iniciales
IMAS	1609
SINIRUBE	13
TOTALES	1622

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

Para el I Trimestre, se aumentó **78** necesidades mediante modificaciones presupuestarias e inclusiones de necesidades, lo que genera un nuevo total de **1693** necesidades al **I Trimestre del 2026**. El aumento representa un **4,6%** del incremento respecto a las necesidades iniciales.

Como resultado para el **INFORME AL I TRIMESTRE de EJECUCION DEL PAA**, se tiene la siguiente situación, en cuanto a las necesidades iniciales y finales para ser atendidas.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

**Tabla N°1 NECESIDADES PAA 2026
I TRIMESTRE 2026**

NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades atendidas
IMAS	1609	7	69	1671	29
SINIRUBE	13	0	9	22	0
TOTALES	1622	7	78	1693	29

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

2.2 El PAA en lo que respecta a la asignación presupuestaria:

Es importante indicar que el seguimiento al PAA desde el Departamento de Proveeduría Institucional obedece a un seguimiento de atención de necesidades y no de control presupuestario.

El Plan Anual de Adquisiciones aprobado inicialmente para el período 2026 corresponde a un monto total de **¢6 828 376 949,67** (seis mil ochocientos veintiocho mil trescientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve colones con 67/100), los cuales se distribuyeron en los programas presupuestarios institucionales: Actividades Centrales, Empresas Comerciales y Promoción y Protección Social y Auditoría; además, del SINIRUBE.

En la siguiente tabla se muestra la composición presupuestaria del PAA por Programa presupuestario.

**Tabla N°2 Distribución Inicial de los recursos presupuestarios
-Por Programa Presupuestario 2026-**

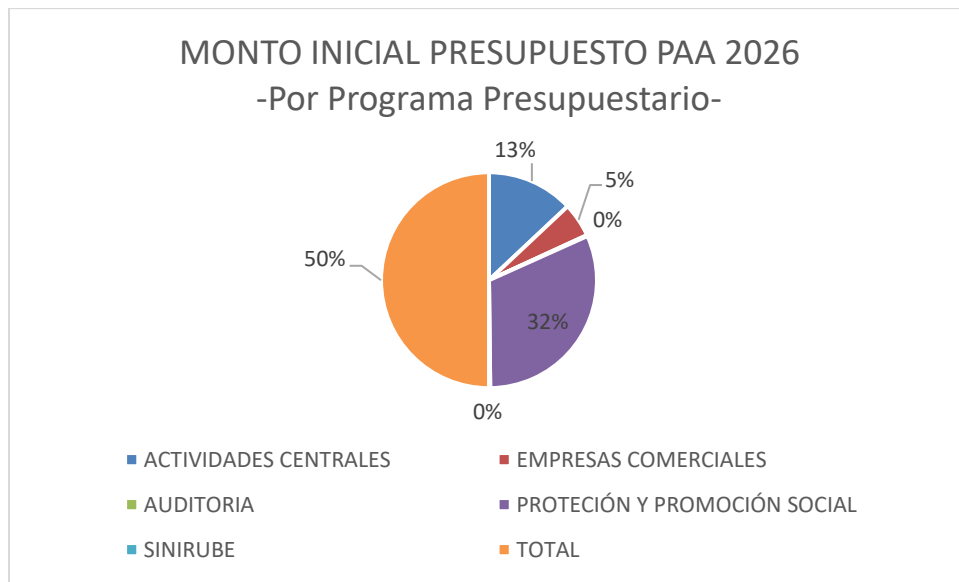
PROGRAMA	MONTO INICIAL	REPRESENTACION PORCENTUAL %
ACTIVIDADES CENTRALES	¢2 166 871 922,80	25,99%
EMPRESAS COMERCIALES	¢857 024 351,00	10,28%
AUDITORIA	¢25 000 000,00	0,30%
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	¢5 256 972 007,00	63,06%
SINIRUBE	¢30 600 000,00	0,37%
TOTAL	¢8 336 468 280,80	100%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

A continuación, de muestra la distribución porcentual en el siguiente gráfico, considerando el monto que tiene asignado presupuestariamente el PAA 2026, de acuerdo con el detalle según Programa Presupuestario.

Gráfico N°1 Porcentaje presupuestario inicial del Plan Anual de Adquisiciones 2026
-Por Programa presupuestario-



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En relación con la variación que ha tenido el PAA 2026 en el I TRIMESTRE, es decir ajustes sea aumentando o disminuyendo necesidades, se detalla en la tabla siguiente los montos. En forma general el PAA se incrementó en la suma de ₡1 208 111 294,76 y presupuestariamente disminuye ₡122 080 239,43, por lo que al final del trimestre el monto total del PAA se define en ₡9 422 499 336,13 representando una variación del 11,53% del presupuesto inicial para la gestión de compras.

Tabla N°3 Monto presupuestario, disminuciones y aumento PAA 2026
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
I TRIMESTRE 2026

PROGRAMA	MONTO INICIAL	DISMINUCION	AUMENTO	TOTAL	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACTIVIDADES CENTRALES	₡2 166 871 922,80	₡54 400 000,00	₡294 864 544,97	₡2 407 336 467,77	₡240 464 544,97	9,99%

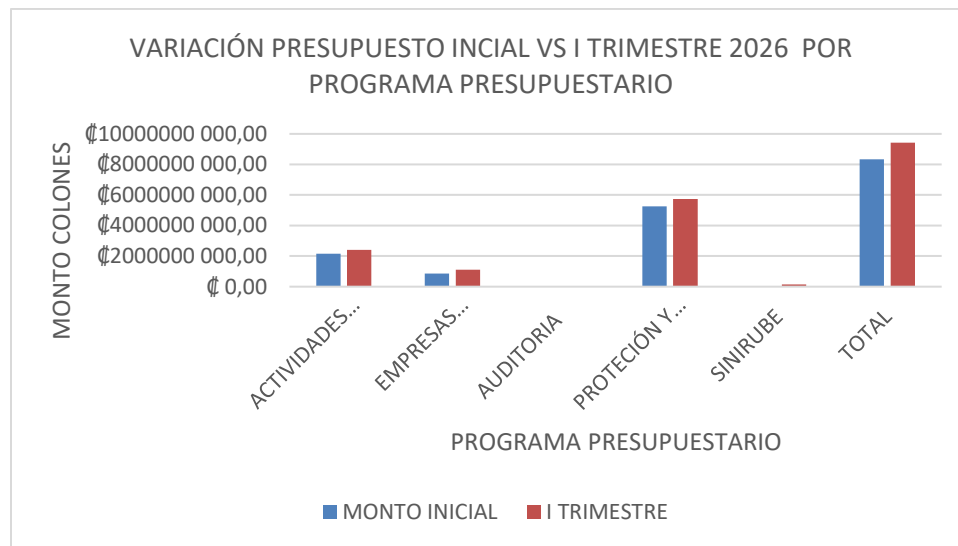
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

EMPRESAS COMERCIALES	€857 024 351,00	€45 200 000,00	€298 397 650,00	€1 110 222 001,00	€253 197 650,00	22,81%
AUDITORIA	€25 000 000,00	€0,00	€0,00	€25 000 000,00	€0,00	0,00%
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	€5 256 972 007,00	€22 480 239,43	€494 131 844,79	€5 728 623 612,36	€471 651 605,36	8,23%
SINIRUBE	€30 600 000,00	€0,00	€120 717 255,00	€151 317 255,00	€120 717 255,00	79,78%
TOTAL	€8 336 468 280,80	€122 080 239,43	€1 208 111 294,76	€9 422 499 336,13	€1 086 031 055,33	11,53%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En forma gráfica se presenta la variación presupuestaria del PAA 2026 para el I trimestre:

Gráfico N°2 Variación del monto presupuestario del Plan Anual de Adquisiciones 2026
-Por Programa presupuestario-
I TRIMESTRE 2026



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

2.3 El PAA en lo que respecta a la variación de necesidades:

En la tabla siguiente se muestra el detalle de las variaciones que ha tenido las cantidades iniciales requeridas por las unidades solicitantes, y variación por modificación presupuestaria, considerando el tipo de bien o servicio, según los cuadros que constan en el PAA 2026.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

En resumen, de la información se tiene que el grupo de necesidades de mayor aumento corresponde a “SERVICIOS”, seguido de “EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES”

En el presente periodo se procede a atender mediante contratos por demanda.

Tabla N°4 Ajustes al PAA 2026
POR TIPO DE BIEN O SERVICIO
I TRIMESTRE 2026

DATOS INICIALES				VARIACION POR MODIFICACION					
#	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO INICIAL	CANTIDAD INICIAL	CANTIDA NUEVA	CANTIDAD DISMINUIDA	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL
1	SERVICIOS	¢2 102 011 086,00	69	27	1	¢24 200 000,00	¢710 780 976,18	¢2 788 592 062,18	95
2	AIRES ACONDICIONADOS	¢52 909 000,00	45	2	0	¢0,00	¢25 230 000,00	¢78 139 000,00	47
3	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	¢12 000 000,00	8	1	0	¢0,00	¢28 000 000,00	¢40 000 000,00	9
4	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	¢115 000 000,00	44	1	1	¢25 000 000,00	¢500 000,00	¢90 500 000,00	44
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	¢15 448 560,00	26	2	5	¢0,00	¢1 427 650,00	¢16 876 210,00	23
6	EQUIPO DIVERSO	¢372 763 533,80	140	6	0	¢22 220 598,43	¢14 810 904,00	¢365 353 839,37	146
7	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	¢203 199 967,00	831	2	0	¢259 641,00	¢25 259 641,00	¢228 199 967,00	833
8	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	¢441 457 351,00	432	26	0	¢0,00	¢18 200 000,00	¢459 657 351,00	458



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

9	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	₡216 000 000,00	4	0	0	₡44 400 000,00	₡0,00	₡171 600 000,00	4
10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	₡4 672 078 783,00	6	2	0	₡6 000 000,00	₡263 184 868,58	₡4 929 263 651,58	8
11	INTANGIBLES	₡103 000 000,00	4	0	0	₡0,00		₡103 000 000,00	4
12	SINIRUBE	₡30 600 000,00	13	9	0	₡0,00	₡120 717 255,00	₡151 317 255,00	22
	TOTAL	₡8 336 468 280,80	1622	78	-7	₡122 080 239,43	₡1 208 111 294,76	₡9 422 499 336,13	1693

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

2.4 Modificaciones presupuestarias 2026:

Ante una variación en las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones, es posible realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias en el tanto medie una gestión de **Modificación Presupuestaria**.

Cuadro N°3 Modificaciones Presupuestarias I TRIMESTRE 2026
PERIODO PAA 2026

MODIFICACIONES ESPECÍFICAS							
N°	PROGRAMA	RECIBIDO	AFECTA EL PAA	AUMENTA	DISMINUYE	TIPO	MODIFICACIÓN
1	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	NO				
2	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X			PAA-05-26
3	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X	X		PAA-04-05, PAA-02-20
4	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X			PAA-02-20
5	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X	X		PAA-10-02, PAA-01-64
6	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	SI	X			PAA-06-104
7	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	NO				
8	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	SI	X			PAA-01-59
9	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	NO				
10	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	NO				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	SI		X	ESPECIFICA	PAA-01-53



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

2	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
3	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
4	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-67
5	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
6	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
7	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
8	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
9	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
10	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
11	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	SI			ESPECIFICA	PAA-06-102
12	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
1	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
2	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/2/2026	SI		X	ESPECIFICA	PAA-06-10
3	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/2/2006	NO			ESPECIFICA	
4	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-06-103
5	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	18/3/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-07-215, PAA-07-160, PAA-07-161
1	SINIRUBE	20/2/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-05
2	SINIRUBE	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
3	SINIRUBE	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
4	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-07, PAA-12-08, PAA-12-09, PAA-12-10
5	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-11
6	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-07
7	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-02, PAA-12-12
8	SINIRUBE	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
9	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-01
10	SINIRUBE	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
1	AUDITORIA						

Nº	PROGRAMA	RECIBIDO	AFECTA EL PAA	AUMENTA	DISMINUYE	TIPO	MODIFICACIÓN
MODIFICACIONES GENERALES							
1	GENERAL		NO				
2	GENERAL		SI	X	X		PAA-01-35,PAA-01-37, PAA-01-76,PAA-01-81,PAA-03-04,PAA-06-11, PAA-07-216, PAA-08-16, PAA-08-17, PAA-08-117,PAA-09-01, PAA-10-08
MODIFICACIONES EXTRAORDINARIAS							



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		NO				
1	SINIRUBE		NO				
MODIFICACIONES PROVEEDURÍA							
1	MOD PROVE 01	11/3/2026	SI	X			PAA-01-55, PAA-01-56, PAA-01-57, PAA-01-58, PAA-01-59, PAA-01-60, PAA-01-61, PAA-01-62, PAA-01-63, PAA-01-65, PAA-01-66, PAA-01-68, PAA-01-69, PAA-01-70, PAA-01-71, PAA-04-07, PAA-06-98, PAA-06-99, PAA-06-100
2	MOD PROVE 02	12/3/2026	SI	X			PAA-01-72, PAA-01-73, PAA-01-74, PAA-01-75, PAA-01-77, PAA-01-78, PAA-01-79, PAA-01-80, PAA-05-27, PAA-06-101, PAA-10-07, PAA-12-06

Fuente: Unidad de Presupuesto- documentos de modificación presupuestaria.

CAPÍTULO III

EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PAA 2026

3.1 Estado de atención necesidades:

En relación con el estado de atención de las necesidades para el I TRIMESTRE 2026, en la siguiente tabla se presenta la información respectiva en la que se incluye situación de procedimientos de contratación sin iniciar, las gestiones de solicitudes de contratación que se encuentran en trámite de contratación pública, así como las necesidades que han sido atendidas, (concluido) sea por contratación pública, caja chica o modificación presupuestaria.

El Programa Protección y Promoción Social, muestra la mayor cantidad de recursos presupuestarios sin iniciar, por un monto de **¢4 988 884 976,36**, seguido del Programa Presupuestario Actividades Centrales, con un monto sin inicio de trámite que asciende a la suma de: **¢1 721 909 834,00**.

Tabla N°5 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR MONTOS PRESUPUESTARIOS
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Periodo I TRIMESTRE 2026

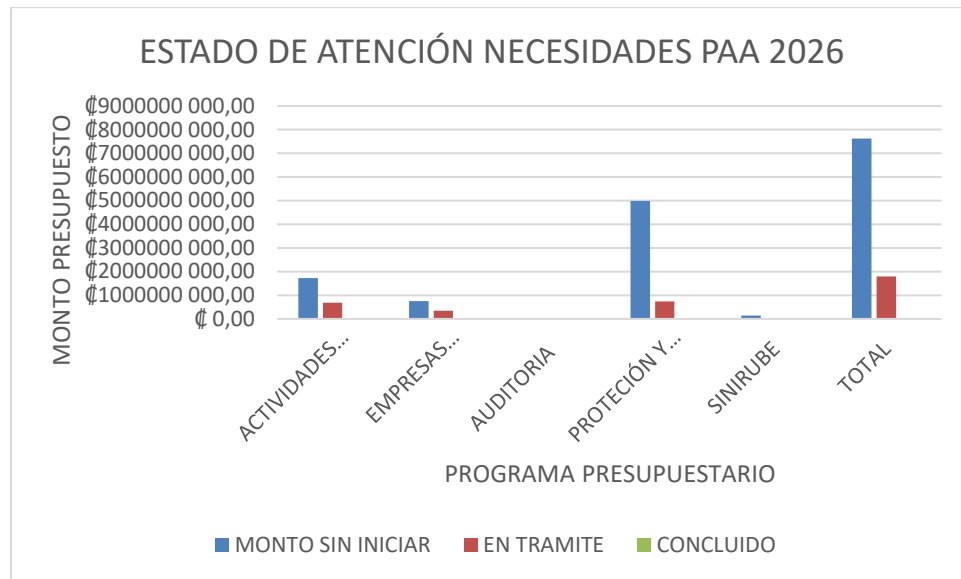
PROGRAMA	MONTO SIN INICIAR	EN TRAMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	¢1 721 909 834,00	¢685 426 633,77	¢0,00	¢2 407 336 467,77
EMPRESAS COMERCIALES	¢756 422 001,00	¢347 800 000,00	¢6 000 000,00	¢1 110 222 001,00
AUDITORIA	¢16 000 000,00	¢9 000 000,00	¢0,00	¢25 000 000,00
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	¢4 988 884 976,36	¢739 738 636,00	¢0,00	¢5 728 623 612,36
SINIRUBE	¢142 517 255,00	¢8 800 000,00	¢0,00	¢151 317 255,00
TOTAL	¢7 625 734 066,36	¢1 790 765 269,77	¢6 000 000,00	¢9 422 499 336,13

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

La misma información en gráfico se visualiza de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

**Gráfico N°3 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD PAA 2026
SEGÚN MONTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO
I TRIMESTRE 2026**



En cuanto a la cantidad de necesidades según el estado, se presenta en el siguiente cuadro la información en relación con los Programas Presupuestarios y su estado de situación en cuanto a la atención de la necesidad.

**Tabla N°6 ESTADO ATENCIÓN A NECESIDAD POR CANTIDAD DE NECESIDADES
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO – I TRIMESTRE 2026**

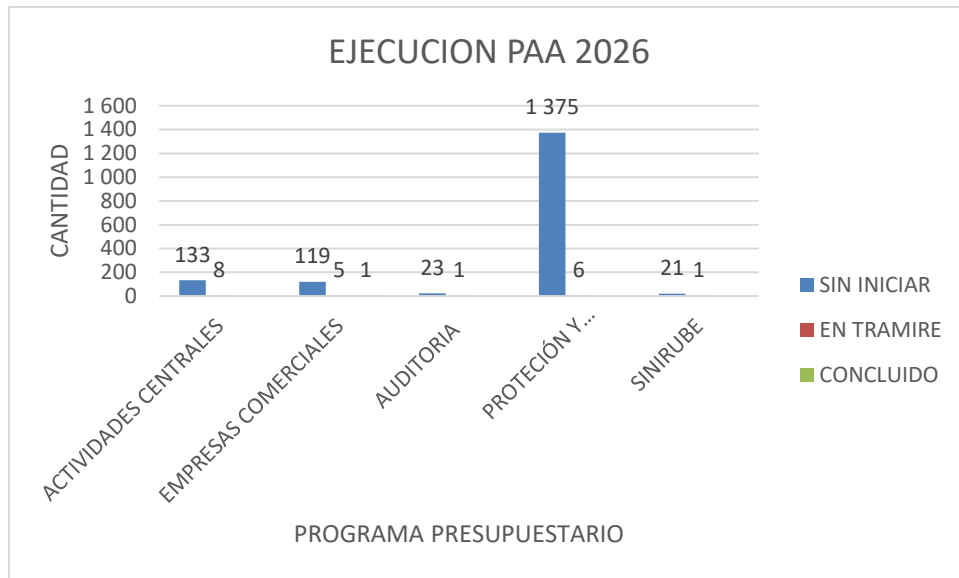
PROGRAMA	CANTIDADES DE NECESIDADES SIN INICIAR			TOTAL
	SIN INICIAR	EN TRAMIRE	CONCLUIDO	
ACTIVIDADES CENTRALES	133	8		141
EMPRESAS COMERCIALES	119	5	1	125
AUDITORIA	23	1		24
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1 375	6		1381
SINIRUBE	21	1		22
TOTAL	1671	21	1	1693

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Gráficamente de la siguiente forma:

**Gráfico N°4 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR CANTIDAD NECESIDADES
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO – I TRIMESTRE 2026**



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

La siguiente tabla detalla la situación de atención de la necesidad por monto presupuestario y considerando la distribución del PAA por objeto contractual. De acuerdo con la información en alto porcentaje, se encuentra las necesidades sin iniciar por parte de las unidades ejecutoras, por lo que nuevamente es necesario prestar atención en ese sentido.

**Tabla N°7 ESTADO NECESIDADES
POR MONTO OBJETO CONTRACTUAL Y MONTO PRESUPUESTARIO PAA
Periodo I TRIMESTRE 2026**

	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO PENDIENTE (SIN INICIAR)	MONTO EN TRÁMITE (proceso)	CONCLUIDO	Total
1	SERVICIOS	¢2 096 433 987,79	¢686 158 074,39	¢6 000 000,00	¢2 788 592 062,18
2	AIRES ACONDICIONADOS	¢78 139 000,00	¢0,00	¢0,00	¢78 139 000,00



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

3	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	¢40 000 000,00	¢0,00	¢0,00	¢40 000 000,00
4	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	¢90 500 000,00	¢0,00	¢0,00	¢90 500 000,00
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	¢16 876 210,00	¢0,00	¢0,00	¢16 876 210,00
6	EQUIPO DIVERSO	¢352 331 512,57	¢13 022 326,80	¢0,00	¢365 353 839,37
7	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	¢228 199 967,00	¢0,00	¢0,00	¢228 199 967,00
8	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	¢459 657 351,00	¢0,00	¢0,00	¢459 657 351,00
9	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	¢96 000 000,00	¢75 600 000,00	¢0,00	¢171 600 000,00
10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	¢3 922 078 783,00	¢1 007 184 868,58	¢0,00	¢4 929 263 651,58
11	INTANGIBLES	¢103 000 000,00	¢0,00	¢0,00	¢103 000 000,00
12	SINIRUBE	¢142 517 255,00	¢8 800 000,00	¢0,00	¢151 317 255,00
	TOTAL	¢7 625 734 066,36	¢1 790 765 269,77	¢6 000 000,00	¢9 422 499 336,13

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

3.2 Estado de Ejecución PAA 2026

A continuación, se muestran el estado de ejecución del PAA al I trimestre del 2026, donde se consideran las necesidades concluidas y en trámite del Programa Anual de Adquisiciones Institucional PAA 2026.

Para efectos de este informe, se debe considerar que las necesidades se dan por concluidas cuando:

- Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio
- La unidad ejecutora realiza la adquisición del bien o servicio por medio de caja chica

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

- iii. Cuando se notifica un contrato por medio de SICOP o se declara infructuoso o desierto y no se realiza una nueva publicación.

3.3 Ejecución PAA 2026 I Trimestre:

A nivel general (incluyendo al IMAS y SINIRUBE), según los datos que se presentan en el Tabla N°1 la ejecución total del PAA 2026 al I TRIMESTRE es de un 1,30% de necesidades concluidas considerando las que concluyeron un procedimiento de contratación administrativa, se dan por concluidas por modificación presupuestaria o porque las necesidades fueron atendidas por medio de caja chica, esto incluye al IMAS y SINIRUBE.

Tabla N°8 Ejecución PAA 2026 – I TRIMESTRE 2026- IMAS Y SINIRUBE

EJECUCIÓN				
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
CON PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CURSO	21	1,24%	₡ 1 790 765 269,77	19,01%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	1	0,06%	₡ 6 000 000,00	0,06%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	0	0,00%	₡ -	0,00%
TOTAL	22	1,30%	₡ 1 796 765 269,77	19,07%
PENDIENTES	1671	98,70%	₡ 7 625 734 066,36	80,93%
100,00%				100,00%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En la tabla N°9 se presentan los datos de ejecución del SINIRUBE, se concluye que al finalizar el I trimestre la ejecución es de un 4.55 % de atención a las necesidades programadas.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Tabla N°9 Ejecución General de las Necesidades **SINIRUBE**
Al I trimestre 2026

EJECUCIÓN				
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
CON PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CURSO	1	4,35%	₡ 1 790 765 269,77	19,01%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	0	0,00%	₡ 6 000 000,00	0,06%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	0	0,00%	₡ -	0,00%
TOTAL	1	4,35%	₡ 1 796 765 269,77	19,07%
PENDIENTES	21	95,45%	₡ 142317255,00	94,18%
100,00%				100,00%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

3.4 Estado de pendientes de ejecución por Programa Presupuestario

Se realiza el análisis de las necesidades que debían atenderse para este primer trimestre, con relación a la ejecución real, el dato de ejecución incluye las necesidades que deben ser adquiridas por las instancias consolidadoras como proveeduría y TI, el detalle se muestra a continuación:

Tabla N°10 Ejecución Necesidades por Programa Presupuestario
Al I Trimestre del 2026

PROGRAMA	TOTAL, DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL IT	TOTAL, DE NECESIDADES EN TRÁMITE AL 31-3-26	TOTAL, DE NECESIDADES PENDIENTES AL 31-3-26
ACTIVIDADES CENTRALES	110	87	23
EMPRESAS COMERCIALES	78	42	36
AUDITORIA	23	23	0
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1199	1138	61
SINIRUBE	22,00	12	10
TOTALES	1 432,00	1302	130

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Tabla N°11 Monto de necesidades pendientes por Programa Presupuestario
Al I Trimestre del 2026

PROGRAMA	TOTAL, DE NECESIDADES PENDIENTES AL 31-3-26	TOTAL, DE MONTO PENDIENTE AL 31-3-26
ACTIVIDADES CENTRALES	23	₡925 349 334,00
EMPRESAS COMERCIALES	36	₡524 807 650,00
AUDITORIA	0	₡ 0
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	61	₡3 688 753 543,50
SINIRUBE	10	₡94 234 760,50
TOTALES	130	₡ 5.233.145.288,00

3.5 Informe de ejecución de las partidas presupuestarias vinculadas al POI.

El Departamento de Proveeduría Institucional, como parte de sus funciones el seguimiento al Programa de Adquisiciones y como parte de este seguimiento se realiza el seguimiento de la ejecución de las partidas 5.01.04 y 5.01.99 Equipo y Mobiliario de oficina y Maquinaria equipo y mobiliario diverso a nivel institucional de todas aquellas necesidades requeridas para el funcionamiento y operación de las unidades solicitantes, para el cumplimiento de las metas. A continuación, se detalla la ejecución.

a. Cumplimiento partida 5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

Tabla N°12 Seguimiento a la ejecución
Partida 5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA
Departamento de Proveeduría Institucional
Al 31 de marzo 2026

Número de Cuadro	Monto asignado
2. Aire acondicionado	₡78.139.000
7. Equipo diverso	₡ 227.799.967,00
9. Estaciones Trabajo y remodelación	₡96.000.000,00
12. SINIRUBE	₡1.500.000,00
Cantidad de necesidades a atender	882
Monto total ajustado	₡403.438.967,00
Monto Ejecutado	₡ 120.259.641,00
Porcentaje de cumplimiento	30%

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Fuente: Seguimiento al PAA 31-03-2026

b. Cumplimiento partida 5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

Tabla N°13 Seguimiento a la ejecución
Partida 5.01.99 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO
Departamento de Proveeduría Institucional
Al 31 de diciembre 2026

Número de Cuadro	Monto asignado
6. Equipo diverso	₡19.262.531,00
Cantidad de necesidades atendidas	78
Monto total ajustado	₡19.262.531,00
Monto Ejecutado	₡0
Porcentaje de cumplimiento	0%

Fuente: Seguimiento al PAA 31-03-2026

3.6 Trámite de las necesidades incluidas en el PAA correspondientes al Departamento de Proveeduría Institucional

Las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones relacionadas al Cuadro N°8 de Equipo mobiliario de oficina, se encuentran en estado de trámite, de conformidad con la comunicación de la Circular para carga de solicitudes de pedido del periodo.

3.7 Seguimiento al PAA

Se informa a su vez que en coordinación con la Dirección de Soporte Administrativo se ha realizado la convocatoria a reuniones de seguimiento con los enlaces responsables de cada uno de los Programas Presupuestarios para dar seguimiento al PAA, se han convocado las siguientes reuniones:

Cuadro N°4 Control de reuniones de seguimiento realizadas PAA
Acumulado al I TRIMESTRE 2026

Fecha	Número de reunión	Tema	Ubicación	Trimestre
27/2/2026	I	Seguimiento del PAA	Virtual	I
13/3/2026	II	Seguimiento del PAA	Virtual	I

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

A su vez, se señala que se ha generado un informe de avances que detallan el seguimiento del PAA en los trimestres anteriores al presente informe:

Cuadro N°5 Control de Informes de seguimiento del PAA
Al I Trimestre del 2026

Informe	Trimestre	Oficio
INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA 2026Y DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: IMAS - DSA-DPI-235-2026	I Trimestre	IMAS-DSA-DPI-02326-2026

Fuente: Secretaría Departamento de Proveeduría/ control oficios

3.8 Resumen de ejecución presupuestaria según las contrataciones incluidas en el PAA 2026.

A continuación, se muestra el resumen de ejecución del PAA para el I Trimestre 2026. Dicha tabla representa la ejecución total del Programa de Adquisiciones considerando las formas de atención de las necesidades sean por contratación, modificación o caja chica. Adicional, se muestra el índice de infructuosidad.

Tabla N° 14 RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PAA
Departamento de Proveeduría Institucional
Al I Trimestre 2026

PLAN DE ADQUISICIONES 2026				
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS			
	Monto inicial	Disminuciones	Aumentos	Monto ajustado
IMAS	₡8 305 868 280,80	₡122 080 239,43	₡1 087 394 039,76	₡9 271 182 081,13
SINIRUBE	₡30 600 000,00	₡0,00	₡120 717 255,00	₡151 317 255,00
TOTALES	₡8 336 468 280,80	₡122 080 239,43	₡1 208 111 294,76	₡9 422 499 336,13

NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidad es atendidas
IMAS	1609	7	69	1671	29
SINIRUBE	13	0	9	22	0
TOTALES	1622	7	78	1693	29



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

RECURSOS EJECUTADOS 2026

RECURSOS EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN				
DESCRIPCIÓN	Monto de recursos ejecutados	% Recursos ejecutados	Necesidades atendidas	% necesidad es atendidas
IMAS	₡6 000 000,00	0,06%	1	0,06%
SINIRUBE	₡0,00	0,00%	0	0,00%
TOTALES	₡6 000 000,00	0%	1	

NECESIDADES EN PROCESO				
DESCRIPCIÓN	Monto necesidades en proceso	% de recursos en proceso	Necesidades en proceso	% Necesidades en proceso
IMAS	₡1 781 965 269,77	19%	20	1,20%
SINIRUBE	₡8 800 000,00	6%	1	4,55%
TOTALES	₡1 790 765 269,77		21	

NECESIDADES SIN INICIAR				
DESCRIPCIÓN	Recursos de necesidades sin iniciar	% Recursos sin iniciar	Cantidad de necesidades sin iniciar	% necesidad es sin iniciar
IMAS	₡7 483 216 811,36	81%	1650	98,74%
SINIRUBE	₡142 517 255,00	94%	21	95,45%
TOTALES	₡7 625 734 066,36		1671	

NECESIDADES CONCLUIDAS POR CAJA CHICA				
DESCRIPCIÓN	Cantidad Necesidad por Disminuciones	% necesidades concluidas por modificación-Disminución	Cantidad necesidades por aumento	% necesida des concluida s por modificac ión-aumento
IMAS	₡0,00	0,00%	0	0,00%
SINIRUBE	₡0,00	0,00%	0	0,00%
TOTALES	₡0,00		0	



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

NECESIDADES CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS		
DESCRIPCIÓN	Monto necesidad Disminuciones	Cantidad necesidades por disminución
IMAS	₡122 080 239,43	7
SINIRUBE	₡0,00	0
TOTALES	₡122 080 239,43	7

INFRUCTUOSOS O DESIERTOS		
DESCRIPCIÓN	Monto necesidades infructuosas	Necesidades infructuosas
IMAS	₡6 000 000,00	1
SINIRUBE	₡0,00	0
TOTALES	₡6 000 000,00	1

Fuente: Secretaría Departamento de Proveeduría/ control oficinas

Observaciones:

1. El PAA 2026 presenta un bajo nivel de ejecución efectiva a la fecha, ya que, del total ajustado de 1.693 necesidades, únicamente 29 han sido atendidas, lo que representa aproximadamente un 1,71% del total programado.
2. La mayor parte de las necesidades permanece sin iniciar, dado que 1.671 requerimientos se encuentran en esta condición, equivalente a cerca del 98,7% del total, lo cual evidencia un importante rezago en la puesta en marcha de los procedimientos de contratación previstos.
3. Desde la perspectiva presupuestaria, también se observa una ejecución limitada, pues de un monto ajustado total de ₡9.422.499.336,13, solo se reportan ₡6.000.000,00 como recursos ejecutados, mientras que ₡1.790.765.269,77 se encuentran en proceso y ₡7.625.734.066,36 permanecen vinculados a necesidades sin iniciar.
4. El comportamiento del PAA refleja una concentración del avance en la etapa previa o inicial, ya que, aunque existen 21 necesidades en proceso, esta cantidad sigue siendo reducida frente al universo total de requerimientos programados, lo que

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

sugiere la necesidad de fortalecer la gestión de seguimiento y priorización institucional.

5. El estado actual del PAA 2026 evidencia que la planificación institucional aún no se ha traducido en un nivel de ejecución acorde con lo programado, por lo que resulta necesario reforzar las acciones de coordinación, seguimiento, priorización y control de gestión para impulsar oportunamente el cumplimiento de las metas de contratación.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

En este capítulo se detallan las solicitudes para Contratación pública del IMAS y tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada, con el objetivo de dar conocer el resumen de actividad contractual, todo considerando la transparencia y la eficiencia del Sistema de Compras Públicas SICOP.

4.1 Procedimientos de contratación pública:

En la siguiente tabla se detalla un resumen de las solicitudes para contratación pública que se registran en el SICOP. Al 31 de marzo se recibieron un total de 25 solicitudes, de las cuales 8 se encuentran en proceso de elaboración y 17 completadas.

Tabla N°15 Resumen General de solicitudes recibidas en SICOP

Detalle	Cantidad
En proceso de elaboración	8
Completadas	17
Total, general	25

Fuente: Datos obtenidos de SICOP.

SICOP contempla todos los tipos de procedimiento habilitados según la normativa de compra pública costarricense. Estos incluyen Licitación Mayor (LY), Licitación menor (LE), Licitación reducida (LD), Contratación Exceptuada (PX), Contratación Especial (PE), Contratación Extraordinaria (Remates Electrónicos (RE) y Subasta (SE)).

Cuadro N°6: Resumen de cantidad de procedimientos publicados IMAS

Tipo de procedimiento	Cantidad de pliegos	Porcentaje
Licitación Reducida (LD)	7	62.16 %
Licitación Menor (LE)	3	12.61 %
Licitación Mayor (LY)	1	5.41 %
Contratación Exceptuada (PX)	2	15.32 %
Contratación Especial (PE)	0	0%



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

Remate Electrónico (RE)	1	0.90%
Subasta (SE)	0	0%
Sin procedimiento	6	3.60 %
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración propia basada en Consulta General “Reporte del Sistema SICOP”

La siguiente tabla muestra las solicitudes según profesional en Proveeduría.

Tabla N°16 Resumen cantidad de procedimientos y profesional ejecutor

Profesional	Sin Procedimiento	Contratación Reducida	Licitación Menor	Licitación Mayor	Excepción	Remate	Total
BERNARDO RAMIREZ	1	1	1	0	0	0	3
JEFRY MORA VARGAS	0	0	1	a) 1	0	0	2
STEPHANIE MENESES CAMBRONERO	0	b) 3	0	0	0	0	3
ALICIA BOZA	0	1	0	0	0	0	1
SONIA SANCHEZ	2	0	0	0	1	0	3
JOHANNA SOLANO	1	2	0	0	0	0	3
LAURA CISNEROS	0	0	c) 1	0	1	1	2
ANA VIRGINIA GARCIA	0	0	0	0	0	0	0
SIN ASIGNAR	2						2
TOTALES	6	7	3	1	2	1	20

Fuente: Datos obtenidos de SICOP.

Notas importantes:

- Existe una diferencia en el total de solicitudes del 2026 con relación a los procedimientos en ejecución, ya que existen tres procedimientos que corresponden a solicitudes del 2025 a saber:
 - a) 2026LY-000001-0005300001, correspondiente a ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO IMAS (según demanda).
 - b) 2026LD-000001-0005300001, correspondiente a Servicios Profesionales en Auditoría Externa 2025- IMAS y EC
 - c) 2026LD-000001-0005300001, correspondiente a Remodelación y equipamiento de tienda #15.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

- No se consideran trámites y seguimientos de contrataciones de años anteriores que lleven actualmente los profesionales en contratación.

4.2 Índice de infructuosidad:

Se definen a continuación de forma conceptual los términos de desierto e infructuoso.

- ❖ **Desierto:** Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al interés público así lo recomiendan, la Administración, mediante un acto motivado, podrá declarar desierto el concurso.
- ❖ **Infructuoso:** Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo hicieron no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso, se dictará un acto declarando infructuoso el procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presenten las ofertas.

Al cierre del I trimestre 2026 no se cuenta con procedimientos de contratación pública, declarados infructuosos, desiertos o sin efecto.



CAPÍTULO V

RESULTADO ANÁLISIS FODA

5.1 Fortalezas:

- 1- La Institución dispone de los sistemas SICOP y SAP como herramientas de apoyo para la gestión de adquisiciones, lo que favorece la trazabilidad, el control y la administración de la información relacionada con los procesos de compra.
- 2- Los procedimientos de contratación se tramitan por medio de SICOP, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública, lo que fortalece la transparencia, la publicidad de los procesos y la participación de potenciales oferentes.
- 3- Se da seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, lo que permite monitorear el avance de las contrataciones programadas y detectar oportunamente posibles desviaciones.
- 4- El Departamento de Proveeduría Institucional cuenta con personal capacitado y con experiencia en la gestión de los procedimientos de contratación pública.
- 5- La implementación del teletrabajo ha contribuido a fortalecer la continuidad operativa y la gestión de las compras institucionales.
- 6- El equipo de trabajo del Departamento de Proveeduría Institucional mantiene un alto nivel de compromiso con el cumplimiento de las actividades y competencias asignadas.

5.2 Oportunidades:

- 1- La definición de fechas límite para la carga de solicitudes en SAP y SICOP permite a las unidades administrativas programar con mayor anticipación sus requerimientos e iniciar oportunamente los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras.
- 2- Se encuentran definidas las instancias competentes para emitir la decisión inicial, lo que fortalece la revisión técnica y administrativa de los requerimientos, conforme

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

con el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 86 de su Reglamento.

- 3- La designación de personas competentes como Administradoras de Programas Presupuestarios favorece la articulación entre la planificación presupuestaria y la programación de adquisiciones.
- 4- La Directriz GG-2592-2022, “Distribución de Competencias en procesos de contratación pública”, establece con claridad las responsabilidades de las personas competentes para emitir la decisión inicial y de las unidades administrativas involucradas.
- 5- La existencia de una unidad de capacitación institucional representa una oportunidad para fortalecer las competencias del funcionariado en materia de planificación, formulación de requerimientos y contratación pública.
- 6- Se dispone de un instructivo para la elaboración de términos de referencia por parte de las unidades solicitantes, lo que constituye una base normativa y metodológica para mejorar la calidad de las solicitudes de contratación.

5.3 Debilidades:

- 1- Se identifican oportunidades de mejora en la planificación de las compras institucionales, a fin de lograr una programación más oportuna, articulada y alineada con las necesidades reales de las unidades usuarias.
- 2- Persisten reprocesos derivados de errores, omisiones y falta de revisión previa en los términos de referencia y demás documentos que respaldan las solicitudes de contratación.
- 3- A pesar de contar con instrumentos y lineamientos institucionales, en algunos casos las unidades solicitantes no presentan términos de referencia con la calidad técnica requerida ni plenamente ajustados al instructivo institucional vigente.
- 4- La ausencia de interfases entre SAP y SICOP obliga a realizar una doble digitación y gestión de información, lo que incrementa la carga operativa, el riesgo de inconsistencias y los tiempos de tramitación. No se cuenta con sistema automatizado para el seguimiento en la ejecución del PAA.



- 5- Se presenta resistencia en algunas instancias para asumir la función de Administración de Contrato, lo cual puede incidir negativamente en la continuidad y adecuada ejecución de los procesos de contratación pública.
- 6- Durante la etapa de formulación presupuestaria no siempre se dispone de términos de referencia, ni de un diseño preliminar suficientemente estructurado para atender la necesidad mediante un proceso de contratación pública.

5.4 Amenazas:

- 1- Las deficiencias en la planificación pueden incrementar el riesgo de ejecutar procesos de contratación con debilidades técnicas, administrativas o temporales, afectando su eficacia y oportunidad.
- 2- Podría generarse una afectación en los resultados de evaluación institucional, particularmente en indicadores asociados a la gestión administrativa y de contratación, incluyendo el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.
- 3- El incumplimiento o la desviación en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones puede impactar negativamente el cumplimiento de los objetivos y metas operativas del Departamento de Proveeduría Institucional.
- 4- La atención extemporánea de las necesidades institucionales puede afectar la continuidad de los servicios, la ejecución de programas y el cumplimiento de los fines institucionales.
- 5- La no ejecución del programa de compras conforme a las fechas programadas puede generar un uso ineficiente de los recursos públicos y limitar el logro de resultados institucionales.
- 6- Las modificaciones presupuestarias continuas pueden obligar a realizar ajustes frecuentes al Programa Anual de Adquisiciones, afectando la estabilidad de la programación y la ejecución de las contrataciones previstas.

CAPÍTULO VI

PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:

Dentro de las acciones que contribuirán a la obtención de un avance efectivo en el cumplimiento del PAA 2026 se enumeran las siguientes acciones:

Cuadro N°7 Acciones de Mejora

Departamento de Proveeduría Institucional

	Plan de acción	Participantes	Resultado
1	<i>Brindar capacitación continua a las unidades solicitantes de compra que actúan como administradoras de contratos, así como en otros temas vinculados con los procesos de contratación.</i> 1. Contar con el apoyo de la Gerencia General y de la Dirección de Soporte Administrativo. 2. Impartir capacitaciones desde el Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el uso de plataformas virtuales, todo a partir del plan institucional de capacitación y coordinado por esa instancia. 3. Como primera etapa, desarrollar cursos sobre términos de referencia, decisión inicial y estudios referenciales de precios. 4. Como segunda etapa, impartir cursos sobre ejecución contractual. 5. Capacitar al personal profesional y técnico del Departamento de	Departamento de Proveeduría Institucional, jefaturas de las unidades solicitantes y personas designadas como administradoras de contratos.	Fortalecer el control de los procesos y reducir al máximo las devoluciones de solicitudes de contratación que ya cuenten con decisión inicial. Prevenir atrasos y favorecer el cumplimiento de los cronogramas estándar definidos.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

	Proveeduría en temas de contratación administrativa y herramientas efectivas de trabajo.		
2	En caso de considerarlo necesario, que la Dirección de Soporte Administrativo realice las verificaciones y consultas correspondientes con las unidades administrativas responsables, respecto de los atrasos en la carga de solicitudes dentro de los plazos establecidos, con el fin de que se adopten las decisiones administrativas pertinentes. 1. Solicitar y valorar las justificaciones ante posibles desviaciones en las fechas y el consecuente atraso en el proceso de contratación administrativa. 2. Disponer de medidas que permitan atender necesidades no cubiertas como efecto del atraso en la carga de solicitudes de contratación. 3. Que las jefaturas de las unidades solicitantes revisen, con apego a lo establecido en el artículo 8 del RLCA y en la Guía de Términos de Referencia, los términos de referencia que respalden cualquier gestión de compra de bienes y servicios. 4. Definir con claridad, por parte de quienes emiten la decisión inicial, mecanismos de control ajustados al artículo 33	Departamento de Proveeduría Institucional y Dirección de Soporte Administrativo.	Lograr una valoración clara del objeto contractual para facilitar la adjudicación en la decisión final. Asegurar que la decisión inicial incorpore una verificación detallada y ajustada a la normativa que regula la contratación administrativa.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

	del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y al artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.		
3	<i>Aumentar el fondo máximo actual para que las unidades solicitantes puedan realizar compras de bienes y servicios mediante la Caja Chica Institucional, considerando el incremento de recursos presupuestados y la incorporación de nuevo personal, lo que hace necesario mejorar la capacidad de atención de solicitudes de compra de manera oportuna.</i> 1. El artículo 12 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública establece que las cajas chicas constituyen materia excluida de los procedimientos de contratación administrativa, lo cual brinda sustento para valorar una modificación normativa en ese sentido. 2. Que la Dirección de Soporte Administrativo coordine con el Departamento de Administración Financiera la valoración de un eventual aumento en el tope de caja chica.	Departamento de Proveeduría Institucional, Departamento de Administración Financiera y Dirección de Soporte Administrativo.	La autorización para aumentar el tope de caja chica permitirá mayor agilidad en los procedimientos y una atención más oportuna de las necesidades institucionales.
4	<i>Que el Departamento de Administración Financiera actualice los montos de lo que se considera gasto directo y de lo que se clasifica como bien de menor cuantía.</i> 1. Realizar una actualización del listado de bienes considerados de menor	Departamento de Administración Financiera y Dirección de Soporte Administrativo.	Actualizar el listado de costos de bienes de menor cuantía.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

	cuantía, en apego a la normativa vigente.		
5	Replantear la posibilidad de que el Departamento de Proveeduría Institucional sea la instancia autorizada para adquirir activos mediante la Caja Chica Institucional, así como definir con claridad qué bienes pueden considerarse de “urgencia”, con el fin de evitar compras que respondan a deficiencias de planificación y no a necesidades urgentes reales.	Departamento de Proveeduría Institucional, Departamento de Administración Financiera y Dirección de Soporte Administrativo.	Mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.
6	<i>Dentro del marco de competencias, corresponde a la Proveeduría Institucional atender lo relacionado con las compras públicas. Para ello, se requiere fortalecer su capacidad decisoria en esta materia; no obstante, la ausencia de asesoría jurídica pronta y directa, al depender de la estructura administrativa de la Asesoría Jurídica Institucional, genera atrasos y puede afectar la eficiencia en la atención de los procesos.</i> 1. Valorar la necesidad de contar con asesoría jurídica bajo línea jerárquica directa de la Jefatura de Proveeduría Institucional. 2. Esto implica disponer de un profesional en Derecho que atienda de forma especializada las gestiones de contratación administrativa.	Gerencia General, Dirección de Soporte Administrativo y Departamento de Proveeduría Institucional.	Contar con asesoría jurídica directa y especializada, sin dependencia de otras instancias administrativas. Esto permitiría resolver en una primera instancia temas de recursos, asesoría jurídico-legal y criterios técnicos especializados, evitando atrasos en la formalización de contratos y favoreciendo el cumplimiento de plazos.
7	<i>Incorporar, en los procedimientos de compra que así lo requieran, requisitos ambientales o de sostenibilidad conforme a la Directriz 11-MINAE. Este es un tema que demanda mayor atención, esfuerzo y</i>	Departamento de Proveeduría Institucional y Comisión de Gestión Ambiental del IMAS.	Ajustarse a la normativa vigente y fortalecer las buenas prácticas en los procesos de contratación



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

	<i>disponibilidad de recursos y tiempo para su adecuada ejecución.</i> 1. Se encuentra pendiente la aprobación, por parte de la Comisión de Gestión Ambiental, del Manual de Compras Verdes elaborado por el API. 2. Actualizar el documento complementario del cartel electrónico para que incorpore la “Política de Responsabilidad para la contratación de bienes y servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)”. 3. Incorporar el enfoque de compras públicas sustentables, considerando la normativa técnica y la guía de implementación emitidas por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.		administrativa, incorporando criterios ambientales y sociales en beneficio del entorno.
8	<i>La ejecución contractual es un tema de especial relevancia en las compras públicas.</i> 1. Valorar la importancia de contar con una instancia institucional ejecutora de proyectos, no limitada únicamente a contratos derivados de procedimientos de contratación administrativa. 2. Que las unidades solicitantes definan mecanismos claros para la ejecución de contratos, siendo el control de	Gerencia General, Dirección de Soporte Administrativo y Departamento de Proveeduría Institucional.	Fortalecimiento del control interno, la fiscalización de contratos, el ajuste a la normativa y la rendición de cuentas.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

	calidad el principal instrumento. 3. Incorporar de forma obligatoria la documentación de respaldo necesaria en los expedientes electrónicos generados en los procesos de contratación administrativa. 4. En materia de administración de contratos, establecer mecanismos para validar el cumplimiento de los procedimientos de control de calidad y definir el papel del Departamento de Proveeduría Institucional como receptor, orientador, asesor y ente competente para exigir su observancia.		
9	<i>En el proceso de formulación presupuestaria, las unidades administrativas definen la necesidad, esta se incorpora en el presupuesto y forma parte del Programa Anual de Adquisiciones; sin embargo, el inicio del procedimiento suele retrasarse porque, en muchos casos, no se cuenta con una base de términos de referencia ni con otros aspectos necesarios previamente definidos para el inicio de la contratación administrativa.</i> 1. Revisar los lineamientos de formulación presupuestaria para la adecuada determinación de las necesidades institucionales. 2. Definir instrumentos o mecanismos de validación	Dirección de Soporte Administrativo, Departamento de Administración Financiera y Departamento de Proveeduría Institucional.	Uso eficiente de los recursos presupuestarios, reducción de atrasos y desviaciones en los cronogramas previamente definidos, y mejora del proceso de planificación institucional.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

	de las necesidades de mobiliario, equipo y otros bienes similares, con base en necesidades institucionales reales y en las justificaciones presentadas por las unidades administrativas. 3. En el caso de servicios profesionales, realizar oportunamente todas las acciones previas necesarias, incluida la definición de términos de referencia, para evitar dilaciones en la gestión de contratación administrativa. 4. Gestionar cronogramas estándar tanto para el proceso de contratación administrativa como para la ejecución contractual.		
--	---	--	--

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.



CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

7.1 Conclusiones:

1. A nivel general (incluyendo al IMAS y SINIRUBE), la ejecución total del **PAA 2026 al CIERRE DEL I TRIMESTRE 2026** es de un **1,30%** de necesidades concluidas.
2. La ejecución del SINIRUBE, se concluye que al finalizar el periodo presupuestario la ejecución es de un **4,55 %** de necesidades concluidas por Contratación Administrativa por medio de modificación presupuestaria.
3. Se ha brindado la asistencia y asesoramiento en el proceso de contratación administrativa.
4. Se tomaron medidas mediante el uso de modificaciones presupuestarias principalmente en los Programas Actividades Centrales, Promoción y Desarrollo Social y Empresas Comerciales con el objetivo de ejecutar recursos por variación de necesidades.
5. Se le dio seguimiento estricto al cumplimiento del PAA 2026 en el I Trimestre, por parte de la Dirección de Soporte Administrativo y del Departamento de Proveduría Institucional.
6. Del análisis del estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026, se concluye que, a la fecha del corte, la ejecución institucional presenta un avance limitado en relación con la programación ajustada. En términos cuantitativos, de un total de 1.693 necesidades registradas, únicamente 29 han sido atendidas, mientras que 21 se encuentran en proceso y 1.671 permanecen sin iniciar, lo que refleja una concentración significativa del plan en etapas aún no activadas. Esto debido a que las unidades ejecutoras no cargan en sistemas las solicitudes en atención a sus necesidades y que cuentan con el debido presupuesto.
7. Desde el punto de vista presupuestario, de un monto total ajustado de ₡9.422.499.336,13, solamente ₡6.000.000,00 han sido ejecutados, en tanto que ₡1.790.765.269,77 corresponden a recursos en proceso y ₡7.625.734.066,36 continúan asociados a necesidades sin iniciar.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

8. En consecuencia, el estado actual del PAA 2026 pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las acciones institucionales de seguimiento, articulación, priorización y control, con el fin de impulsar oportunamente los procedimientos de contratación y asegurar una gestión más efectiva de los recursos previstos.

7.2 Recomendaciones:

1. Fortalecer por parte de las personas encargadas de los Programas Presupuestarios el debido y periódico seguimiento del PAA, mediante mecanismos de control que permitan identificar oportunamente las necesidades sin iniciar, las que presentan rezagos y aquellas que requieren medidas correctivas inmediatas.
2. Establecer prioridades de ejecución, enfocando los esfuerzos institucionales en aquellas necesidades estratégicas, recurrentes o críticas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la continuidad de los servicios.
3. Continuar con la coordinación entre las unidades solicitantes y la Proveeduría Institucional, a fin de asegurar que los requerimientos programados se traduzcan en gestiones concretas dentro de los plazos previstos.
4. Impulsar acciones de planificación más realistas y oportunas, de manera que las necesidades incorporadas en el PAA respondan efectivamente a la capacidad operativa y presupuestaria de ejecución durante el ejercicio.
5. Monitorear con especial atención las necesidades en proceso, para evitar que permanezcan estancadas en etapas preliminares y lograr que evolucionen hacia resultados concretos de contratación pública.
6. Analizar por parte de los encargados de Programa Presupuestarios determinar y valorar las causas del alto volumen de necesidades sin iniciar, con el propósito de determinar si obedecen a factores de programación, gestión administrativa, limitaciones operativas o a otro tipo de decisiones.
7. Promover la rendición de cuentas y la responsabilidad de las unidades ejecutoras, mediante reportes periódicos sobre el avance de sus requerimientos y las razones que justifican atrasos o inactividades.
8. Es importante, que los titulares subordinados ejecutores de las Unidades Administrativas asuman el rol que les corresponde en cuanto a la ejecución del PAA y



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

por ende de los recursos presupuestados, lo que implica que se debe de cumplir y cargar oportunamente en las fechas programadas las respectivas solicitudes de pedido.

9. Para atender el PAA es fundamental que las unidades ejecutoras, los funcionarios responsables y los titulares subordinados, atiendan a la Directriz de la Gerencia General GG-2592-2022 de las once horas del dieciséis de diciembre del dos mil veintidós con respecto a “Distribución de Competencias en procesos de contratación pública”.
10. Que las unidades administrativas planifiquen el proceso de atención de necesidades y consideren el Programa Anual de Adquisiciones, así como los plazos que se requieren según tipo de contratación administrativa.
11. Es necesario que al inicio de cada periodo presupuestario las unidades ejecutoras cuenten con los Términos de Referencia y las condiciones previas necesarias, y lo que se requiera para iniciar los procedimientos de contratación administrativa, esto considerando que la formulación presupuestaria se realiza con antelación.
12. Continuar con las sesiones de seguimiento coordinadas desde la Dirección de Soporte Administrativo.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

RAMON
ALVARADO
GUTIERREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RAMON ALVARADO
GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.05.29
11:47:53 -06'00'

Ramón Alvarado Gutiérrez
JEFE

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL



**INSTITUTO
MIXTO DE AYUDA
SOCIAL**

GOBIERNO DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME I TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0235-2026

ANEXO

Ejecución Acumulada por trimestre:

No se tiene acumulado al I Trimestre, detalle de ejecución en el Capítulo III del presente informe.